

## Vodafone admite una depreciación de activos por 41.350 millones

AGENCIAS. Londres Vodafone, la mayor empresa de telefonía móvil por ingresos, admitió ayer que en su balance puede existir una sobrevaloración de sus activos de hasta 28.000 millones de libras (41.350 millones de euros) por la depreciación de sus perspectivas de negocio en el extranjero y, en particular, en Alemania, Italia y Japón.

Vodafone fue la única gran compañía de telefonía móvil que no ajustó sus cuentas en 2002 por las expectativas creadas por la telefonía móvil de tercera generación (UMTS), por cuyas licencias se pagaron más de 100.000 millones de euros. La amortización de estas licencias llevó a compañías como Telefónica, France Télécom o Deutsche Telekom a presentar las mayores pérdidas de su historia.

En el caso de la operadora británica, la mayor parte de la sobrevaloración está relacionada con sus operaciones en Alemania, donde Vodafone adquirió Mannesmann en 2000 por 186.000 millones de dólares. La empresa dijo que se ha llegado a esta situación por "la intensa competencia y por la continua reducción de los precios de terminación de llamadas".

Vodafone considera que el crecimiento de sus ingresos, excluyendo adquisiciones y ventas, será de entre el 5% y el 6,5% hasta el 31 de marzo de 2007, frente al anterior pronóstico de entre el 6% y el 9%. El consejero delegado de Vodafone, Arun Sarin, afirmó que, pese a esta rebaja de las previsiones, cuenta con el total respaldo a su política por parte del consejo de administración de la compañía.

Esta noticia causó ayer una caída en las acciones de Vodafone de un 2,78%, y acumulan un descenso del 9,76% en lo que va de año.

## Los arquitectos visaron 812.000 viviendas en 2005, cifra récord

Las autorizaciones cayeron un 12% en Madrid y un 16% en Murcia

L. O., Madrid La autorización de viviendas batió un nuevo récord el pasado año, con 812.294 pisos visados por los arquitectos, según los datos proporcionados ayer por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Las nue-

vas viviendas fueron un 6,6% más que en 2004, cuando ese indicador se situó en el 11,2% por encima del año anterior. Y en algunas comunidades como Madrid o Murcia incluso descendió significativamente el pasado año: un 12,8% y un 16,3% menos, respectivamente.

Los datos de proyectos visados por los arquitectos revelan un cierto estancamiento en el cuarto trimestre de 2005, cuando la construcción de nuevas viviendas creció sólo un 2,9%, un dato insólito desde que comenzó a crecer la burbuja inmobiliaria a mediados de los noventa (con la excepción de la ligera desaceleración en 2000), durante la que los pisos se encarecieron hasta un 150%.

En ese último tramo del año fueron significativos los bajones registrados en Murcia (con un descenso del 46,2%, y que afecta tanto a vivienda libre como protegida) y en Madrid, donde los nuevos pisos de precio libre fueron un 33,1% menos que en el mismo periodo del año anterior. Con todo, el crecimiento de la vivienda protegida en un 118,5% en la Comunidad madrileña dejó la media del periodo en un 18,6% menos. En el conjunto de España, las viviendas protegidas nuevas crecieron un 20,6%.

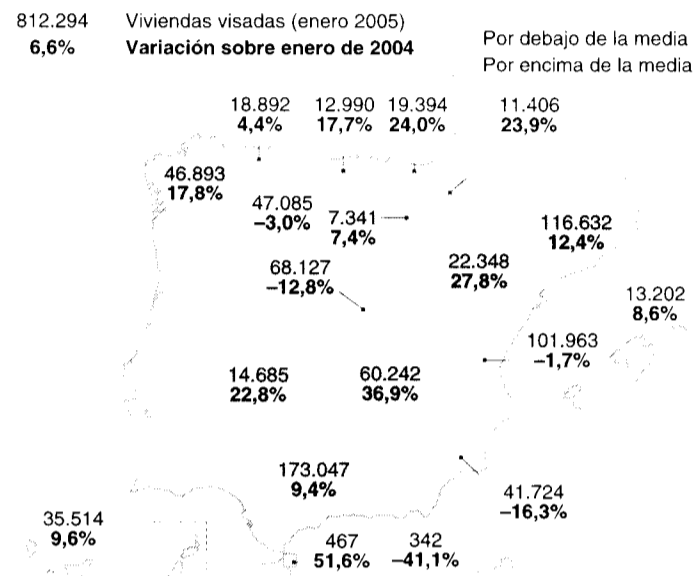
Según explica el economista y arquitecto Ricardo Vergés, parece que en el segundo semestre se hubiese tocado techo y aprecia una suerte de "relevo", las "grandes masas del boom, las grandes ciudades y el litoral" se ven sustituidas como principales zonas de crecimiento por otras relativamente cercanas por autopista.

Pone como ejemplo la "tercera corona" de la capital, que llegaría ya a Guadalajara y To-

### El mercado de la vivienda

Vivienda libre y protegida

TOTAL ESPAÑA



Fuente: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

EL PAÍS

ledo e incluso Ávila y Segovia. Así, Castilla-La Mancha lidera el ranking de los mayores crecimientos con un 36,9% en el año (un 53,5% en el cuarto trimestre).

"Claro, en Madrid no hay suelo", y hay que buscar "alternativas", explica Manuel Martí, secretario general de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE). Este relativo enfriamiento del mercado "no nos pilla de sorpresa y nos gusta", comenta Martí.

Su asociación, la APCE, pronosticó hace 10 días que la demanda de pisos descendería en 2006 en un 9% y que el precio de la vivienda crecería en torno a un 10%, aun el triple que la inflación.

Pese a todo, Vergés considera que en 2006 continuará moderándose la demanda, pero no se atreve a hablar de freno. "Los promotores y dueños de suelo han hecho unas inversiones tan gigantescas que no pueden parar", sentencia.

## Las cajas dedican 1.371 millones a obra social, el 21,5% del beneficio

I. DE BARRÓN. Madrid

Las cajas de ahorros han aprobado una dotación de 1.371 millones de euros de su beneficio de 2005 para la obra social, lo que supone un 14,5% más que el ejercicio anterior, según informó la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). Esta cantidad representa el 21,5% del beneficio neto consolidado obtenido por las 46 cajas de ahorros españolas y la CECA en el año 2005.

Las cajas, por ley, tienen la obligación de destinar al menos el 50% de su beneficio neto a reservas y el resto puede dedicarse a obra social. Con este reparto, el 78% del beneficio consolidado se destina a reservas, es decir 5.000 millones de euros.

Las cajas se están reforzando y capitalizando para afrontar el fuerte crecimiento del negocio (sobre todo hipotecario) y financiar la expansión de oficinas en la que están inmersas. Los bancos destinan habitualmente el 50% de sus beneficios consolidados al reparto de dividendos.

Esta dotación a obra social coloca a las cajas a la cabeza de las entidades, fundaciones o instituciones privadas del mundo que más recursos destinan a inversiones sociales, según la CECA. El montante de la obra social se acerca a los 1.500 millones de euros que España recibe anualmente del Fondo de Cohesión Europeo.

## La CEOE rechaza que la igualdad en las empresas se imponga por ley

EL PAÍS. Madrid

La patronal CEOE rechaza que la ley de igualdad que ultima el Gobierno establezca medidas de carácter obligatorio para las empresas. "La imposición por vía legal de medidas de carácter obligatorio no siempre se traduce en igualdad real e incluso pudiera ser contraproducente", advierte la CEOE en un comunicado hecho público ayer. Los empresarios creen que este plan provoca incertidumbre e inseguridad.

El anteproyecto de ley de igualdad, que previsiblemente aprobará el próximo viernes el Consejo de Ministros, obliga a las empresas de más de 250 trabajadores a negociar medidas o planes de igualdad, entre otros aspectos. Las organizaciones empresariales son contrarias a estas iniciativas. En su lugar, proponen "medidas de estímulo que favorezcan la aplicación progresiva de medidas adicionales sin afectar a la competitividad de las empresas".

La patronal considera que el tratamiento de estos asuntos en la negociación colectiva ha dado buenos resultados y aboga por esta vía para fomentar la igualdad.

Además de las críticas, la CEOE demanda información sobre el coste de estas medidas, con una memoria económica que acompañe a la ley.

### FINANCIACIONES SEGMENTOS ALTERNATIVOS, SICAV, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del TRLSA y artículo 163 del RRM, se comunica que en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 14 de febrero de 2006, se acordó, por unanimidad, cambiar el domicilio social de la entidad desde su ubicación actual al paseo de la Castellana, n.º 29, Madrid, con la consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

En Madrid, a 20 de febrero de 2006  
El presidente del Consejo de Administración,  
Jesus Guibert Azcue

### MARINA DEL PORTIXOL, S. A. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Se hace público que la junta acordó modificar el objeto social mediante la adición de un nuevo apartado al artículo 2, con la siguiente redacción: "C) La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, con exclusión de las actividades que exijan especiales requisitos de acuerdo con la legislación al respecto que esta sociedad no cumpla".

Madrid, 23 de febrero de 2006  
El administrador único

### FIRBAN, S. A. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Se hace público que la junta acordó modificar el objeto social mediante la adición de un nuevo apartado al artículo 2, con la siguiente redacción: "C) La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, con exclusión de las actividades que exijan especiales requisitos de acuerdo con la legislación al respecto que esta sociedad no cumpla".

Madrid, 23 de febrero de 2006  
El administrador único

La forma más inteligente de disfrutar, aprender y comprar vino desde su hogar

902 99 99 66

www.elpaisclubdevinos.com

### DWS INVESTMENTS (SPAIN) S.G.I.I.C., S. A.

La junta general de accionistas, celebrada el 2 de febrero de 2006, acordó modificar el objeto de la sociedad y consecuentemente, modificar el artículo 2 de los estatutos sociales, que a partir de ahora será del siguiente tenor:

"Artículo segundo. La sociedad tendrá por objeto la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, pudiendo además realizar las siguientes actividades:

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión.

La sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva que gestione.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga".

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 2006

### EDICTO

DON. FERNANDO PAREDES SÁNCHEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE LOS DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)

HAGO SABER:

Que en este Juzgado, y con el número 125/2004, se sigue, a instancia de doña Hortensia Vicente Redondo, mayor de edad, vecina de Quintanar de la Sierra (Burgos), calle de Santo Domingo de Guzmán, 5, con DNI número 71.236.464-J, expediente para la declaración de ausencia de su hermano don Carmelo Vicente Redondo, natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), con domicilio en Quintanar de la Sierra, nacido el día 13 de diciembre de 1942, hijo de Esteban y Martina, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el 20 de mayo de 1980, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Salas de los Infantes, a 21 de julio de 2004  
El Juez. F. I. J. secretario

### EDICTO

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1 DE VILLAVICIOSA

Procedimiento: Declaración de ausencia 1021/2004  
DON JOSÉ CARLOS MANRIQUE CABRERO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLAVICIOSA

HAGO SABER:.

Que en este Juzgado y con el número 1021/2004 se sigue, a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social, expediente para la declaración de ausencia de doña Luzdivina Pintueles Cortina, con DNI 10.389.406, teniendo su último domicilio conocido en Unión Social Católica de Colunga, Huerres, s/n, 33328 San Juan de Duz (Colunga), nacida el día 10 de julio de 1921, de profesión pensionista, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de ella desde el día 8 de febrero de 2002, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Villaviciosa, a 30 de enero de 2006. El secretario